

La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Inclusión e Interculturalidad Oficina de Migrantes.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-TMIM26
Dirección /Unidad	DIDECO – Departamento de Inclusión e Interculturalidad / Oficina de Migrantes
Cargo	Taller de migración N°2 – Muralismo intercultural
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Interculturalidad
Región	Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Santiago – Renca
Tipo de Vacante	Honorario a plazo fijo
Grado/Sueldo Bruto	\$209.800

Objetivo del Cargo	La Oficina de Migrantes, en el marco de la cuarta edición de la Escuela Intercultural, busca un/a monitor/a para el Taller de Muralismo Intercultural, con experiencia comprobable en muralismo comunitario y procesos artísticos participativos. Se requiere una persona con habilidades técnicas en diseño, composición y ejecución de murales en espacios públicos, así como experiencia en facilitación de grupos diversos. El/la profesional deberá contar con enfoque intercultural, sensibilidad frente a contextos migratorios y experiencia previa en trabajo comunitario, idealmente con población migrante o en territorios multiculturales. Se valorará la capacidad de promover la participación activa, el diálogo intercultural y la construcción colectiva de identidad territorial a través del arte. Se espera una persona responsable, con habilidades pedagógicas, capacidad de planificación y gestión de materiales, y disposición para articular el proceso artístico con un enfoque de derechos humanos, inclusión y cohesión social.
Requisitos Generales	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo.

	• Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.- • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales * Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 1 año de experiencia profesional en cargos similares.
Perfil del Cargo	Competencias Transversales Compromiso con la organización Es capaz de respetar y asumir a cabalidad, la visión, misión, valores y objetivos de la organización, implica la disposición para asumir, con responsabilidad los objetivos y compromisos declarados por ésta, haciéndolos propios. Integridad Es capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común. Orientación al cliente interno y externo Es capaz de identificar y satisfacer las necesidades y expectativas de las y los clientes internos (trabajadores de la Municipalidad, independiente de su calidad jurídica) o externos (vecinas y vecinos, usuarios de servicios del municipio y otros). Implica la disposición desarrollar un servicio de calidad, de un modo efectivo, cordial y empático acorde a un servidor público. Orientación a la eficiencia y la excelencia Es capaz de lograr los resultados esperados haciendo un uso racional de los recursos disponibles, implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios, orientándose a la excelencia en sus labores y gestiones en pro del buen funcionamiento del municipio. Competencias específicas del cargo Deberá combinar • Lo técnico-artístico

	• Lo pedagógico-comunitario • Lo intercultural • La planificación y organización • La autonomía. <u>Formación Educacional</u> • Estudios relacionados a la cultura y las artes. <u>Conocimientos del Cargo:</u> • Experiencia en proyectos e intervenciones artísticas y culturales. <u>Conocimientos en materias transversales:</u> • Trabajo comunitario y territorial 1) Comprensión del contexto local de Renca y sus dinámicas comunitarias. 2) Disposición para articularse con organizaciones sociales y redes locales. 3) Capacidad de adaptación a contextos comunitarios diversos. <u>Experiencia sector público/sector privado.</u> • Contar con un mínimo de 1 año de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal. <u>Funciones del Cargo:</u> 1) Diseñar y planificar el programa del taller, incluyendo objetivos, contenidos, metodología, cronograma y resultados esperados, en coherencia con el enfoque intercultural de la Oficina de Migrantes. 2) Facilitar y ejecutar las sesiones del taller, promoviendo la participación activa, el trabajo colaborativo y el diálogo intercultural entre las y los participantes. 3) Guiar el proceso creativo colectivo, desde la construcción participativa del concepto del mural hasta su ejecución final en espacio definido. 4) Asegurar la correcta implementación técnica del mural, incluyendo preparación de superficie, uso adecuado de materiales y medidas básicas de seguridad. 5) Promover un espacio seguro, inclusivo y respetuoso, resguardando el enfoque de derechos humanos, la no discriminación y la convivencia intercultural.
--	---

	6) Coordinarse permanentemente con el equipo de la Oficina de Migrantes para seguimiento, ajustes metodológicos y resolución de contingencias. 7) Gestionar y resguardar los materiales asignados para el taller. 8) Entregar medios de verificación, tales como planificación detallada, listas de asistencia, registro fotográfico y un informe final que sistematice el proceso y resultados. 9) Participar en instancias de evaluación o reuniones de coordinación que convoque la Oficina. 10) Participar y convocar a su taller, a la gala artística de cierre de talleres interculturales, a realizarse el día 05 de diciembre del 2026. En esta instancia, el taller deberá presentar un producto final o una muestra artística de acuerdo a lo aprendido durante el taller.
--	--

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	03 de Marzo al 07 de Marzo de 2026
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	09 de Marzo al 12 de Marzo de 2026
Finalización	
Finalización del Proceso	13 de Marzo de 2026

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.

- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl hasta las 20:00 horas del 07-03-2026 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DI-TMIM26**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 06-03-2026 señalando en el sobre el código del concurso al que postula **DI-TMIM26**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.